



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

7570/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7570, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] quien después de haber subsanado prevención realizada por esta Oficina ha solicitado la entrega de la información referente a: Número de incapacidades dadas por empleados del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, en los años 2017,2018,2019 de enero a septiembre, especificar cantidad por cada mes y año, sexo, plaza. Cuántos incapacidades fueron dados en los años 2017,2018, 2019 al personal de los hospitales 1° de Mayo, hospital Médico Quirúrgico, Oncología, General y la Unidad Médica Atlacatl. Además, en cada uno de ellos especificar el número de empleados por cada uno de los centros de salud mencionados, detallar el número de incapacidades brindadas, por año, en el lapso desde 2017 hasta septiembre 2019, por sexo, días de la semana que fueron dadas las incapacidades y causa de las incapacidades. la solicitud de información que se realizada se refiere a "Número de incapacidades dadas a los empleados del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, en los años 2017,2018,2019 de enero a septiembre, especificar por cada mes, año y plaza. Esta se refiere al personal que labora en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (sean médicos, enfermeras, odontólogos, administrativo, todo el personal).Puntodos:Cuántas incapacidades fueron dadas en los años 2017,2018,2019 al personal que labora en los hospitales 1° de Mayo, hospital Médico Quirúrgico, Hospital de Oncología, Hospital General, y la Unidad Médica Atlacatl. Además en cada uno de ellos especificar el número de empleados en cada centro de salud mencionados, detallar el número de incapacidades brindadas por año, en el lapso desde 2017 hasta septiembre de 2019, por año, mes, sexo, plaza y días de la semana que fueron dadas las incapacidades (lunes, martes, miércoles, jueves y viernes) totalizar cuántas fueron dadas por cada día. Y también detallar causas de las incapacidades. Hace las siguientes Valoraciones:

Que en fecha diecisiete de octubre del dos mil diecinueve, se emitió resolución para ampliar el plazo de entrega de la información solicitada, señalando como nueva fecha límite para la entrega de la información miércoles veinticuatro de octubre del presente año.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos envió archivo electrónico con la información solicitada.



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL


Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

---

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese: la información detalla en la presente resolución y el archivo adjunto.

Notifíquese por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Vioteta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS  
M.L.

